

16/02/2021

Coquimbo: Fiscalía formaliza a conductor de camión que participó en accidente que dejó a 3 personas fallecidas

La Fiscalía de Coquimbo formalizó en la investigación al conductor de un camión Tolva Wolkswagen, en los hechos que ocurrieron el 15 de febrero, cuando a las 15:20 horas aproximadamente en la ruta 5 norte, kilómetro 458.

Em dicha ocasión, el vehículo iba cargado con áridos y ocurrió un accidente que dejó a 3 personas fallecidas y dos lesionadas graves.



Según la investigación que actualmente desarrolla la Fiscalía, “el sujeto no contaría con licencia profesional A4 o A5 (sólo tiene licencia clase B) no habría estado atento a las condiciones del tránsito, no mantendría una velocidad razonable y prudente de acuerdo a las circunstancias y no mantendría una distancia razonable y prudente”, dijo el fiscal (s), Eduardo Salas.

Según los antecedentes de la investigación y por causas que están siendo determinadas por la SIAT de Carabineros, el camión habría impactado a una camioneta Ford que resultó fuera de la ruta en un sitio colindante, luego a un taxi colectivo Toyota Yaris, el cual quedó enganchado al vehículo mayor.

El vehículo de transporte público fue arrastrado por algunos metros.

Tras aquello, el camión habría impactado a un vehículo marca Changan, el cual a su vez impactó por proyección a otro taxi colectivo. Finalmente, el camión Wolkswagen chocaría con otro camión que estaba estacionado en un sitio eriazo de la ruta 5 norte. Todo esto mientras aún arrastraba al taxi colectivo donde estaban las víctimas que fallecieron.

Todos los antecedentes mencionados anteriormente son materia de investigación.

Luego de la audiencia de formalización, el conductor quedó con la medida cautelar de arresto domiciliario total, según ordenó el Juzgado de Garantía de Coquimbo.

La Fiscalía cuenta por ahora como pruebas los antecedentes reunidos por Carabineros sobre el accidente, el parte policial, las declaraciones del personal aprehensor, los datos de atención de urgencia de los lesionados, set fotográfico de los vehículos en el accidente, maniobras de rescate de los cuerpos y la hoja de vida del conductor que da cuenta de su licencia clase B.

En tanto, se fijó un plazo de investigación de 120 días, tiempo en el cual se espera la conclusión del informe de la Sección de Investigaciones de Accidente de Tránsito, SIAT que investigan las causas del accidente y las pericias del Servicio Médico Legal.

Fiscal Juan Pablo Aguilera: "Buscaremos otros testimonios"

El fiscal jefe (s) de Coquimbo, Juan Pablo Aguilera, quien estuvo en el sitio del suceso, dijo que la investigación espera ahora reunir otros peritajes.

"Por ahora, se está investigando el accidente de tránsito, por no estar atento a las condiciones de tránsito, eventualmente velocidad no razonable o prudente como originaria del accidente en que fallecieron 3 personas. Las diligencias están determinadas en establecer en forma científica el accidente, además del informe del

servicio médico legal que de cuenta de las causas de la muerte de estas personas. Vamos a tratar de recoger más testimonios sobre cómo ocurrieron los hechos, la versión del conductor del camión y de los otros conductores", dijo.

Sobre la situación de la licencia de conducir, el fiscal dijo que "también se le imputó el ilícito de conducir un vehículo para el cual se requiere la licencia profesional. Vamos a establecer en la investigación cual es la razón por la que esta persona que no estaba habilitada para conducir este camión lo estaba haciendo", añadió.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369